

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1-214 /
RETIRO,
VISTOS: 13 ABR. 2016

1° Decreto Exento N° 3.578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016.

2° Decreto Exento N° 3.579 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba los Programas Comunitarios año 2016 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

1° Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- **APRÚEBESE Y OTÓRGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$465.000.- (Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTÓRGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
María Muñoz Guzmán	13.374.287-5	\$100.000	Aporte por concepto de gastos funerarios de la madre Sra. Elsa Guzmán Salazar.
Karen Vallejos Quevedo	15.921.385-4	\$60.000	Aporte por concepto de exámenes médicos de hijo.
Marta Muñoz Ceballos	6.582.264-4	\$40.000	Aporte por concepto de reembolso gastos médicos "Resonancia Magnética".
Verónica Chandía Parra	12.545.904-8	\$20.000	Aporte por concepto de exámenes médicos.
Joel Villagra Ferrada	6.888.466-7	\$40.000	Aporte por concepto de exámenes médicos.
Paz Vásquez Acuña	12.793.168-2	\$100.000	Aporte por concepto de reembolso en operación al padre Sr. Carlos Vásquez.
Soledad Jaque Briones	16.462.088-3	\$25.000	Aporte por concepto de reembolso de pañales especiales de hijo.
Nolvia Leal Muñoz	10.938.831-9	\$40.000	Aporte por concepto de deuda en suministro de luz.
Marcelo Hernández Pérez	14.025.643-8	\$40.000	Aporte por concepto de deuda en suministro de luz.

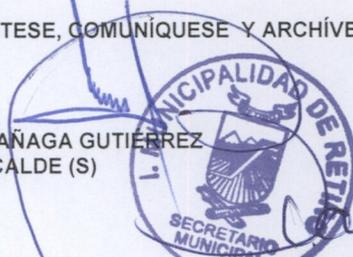
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA-FUENTES
JEFA
UNIDAD DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/JCH/pml
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de Desarrollo Comunitario /.